

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15821** ZARAGOZA

D.<sup>a</sup> Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Zaragoza,

Por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 107/14-C, y NIG 50297 47 1 2013 0001020.

2. Carácter del concurso: voluntario y ordinario.

3. Fecha de declaración: 7/4/2014.

4. Deudor en concurso: Coebro, S.L., CIF B50361211, con domicilio en c/ Caravis, n.º 34, nave 19, polígono Plaza, Zaragoza.

5. Facultades de administración: intervenidas.

6. No ha solicitado la liquidación.

7. Administración concursal: La Sociedad Ernst & Young, S.L., CIF B78970506.

Dirección postal: Avda. Gómez Laguna, 25, 9.º, 50009 Zaragoza.

Dirección electrónica: concursos.zaragoza@es.ey.com

Teléfono: 976458110.

8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9. Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 16 de abril de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140019228-1